

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3660/2016
BITACORA : 15/DK-0055/06/16

Toluca, Méx., 16 de junio del 2016

CIUDADANA

CHÍPSIA EMIGDIA GUZMAN HERNANDEZ
PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CARRETERA XONACATLAN-SANTA
ANA JILOTZINGO KM. 11.5, SANTA ANA JILOTZINGO, MPIO. DE
OTZOLOTEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/2409/2012

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-067-CHI-001/12

RFC: GUHC751115-ST2

En atención a la *"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"*, recibida con fecha 02 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	11.747	6	166	171
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	9.983	5	071	075
Reembarque forestal	Madera en rollo	Oyamel	36.883	4	001	004
Reembarque forestal	Madera en rollo	Pino	56.441	6	001	006

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DESEMPLEADO
17 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**